

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expediente 2183/2022. incoación de procedimiento y aprobación bases para la explotación Barra Carpa Central Romería y Fiesta de la Juventud, así como posterior retirada de residuos sólidos (7 y 8 octubre)
3. Expediente 942/2022. Contrataciones, Encargo contenidos declaración Municipio turístico.
4. Licencias Urbanísticas

15 de Septiembre de 2022

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Diego Guerrero Guerrero, Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos, Dña. Angeles Mena Muñoz y Dña. Isabel Maria Guerrero Sanchez la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-EXPEDIENTE 2183/2022. INCOACION DE PROCEDIMIENTO Y APROBACIÓN BASES PARA LA EXPLOTACION BARRA CARPA CENTRAL ROMERÍA Y FIESTA DE LA JUVENTUD, ASÍ COMO POSTERIOR RETIRADA DE RESIDUOS SÓLIDOS (7 Y 8 OCTUBRE). Por la Concejala de Fiestas se informa a los reunidos que se han redactado las bases para la explotación de la barra de la carpa Central de la Romeria y Fiesta de la Juventud, para los días 7 y 8 de Octubre.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para Contratación Explotación Barra días 7 y 8 de Octubre de 2022

SEGUNDO. Aprobar las Bases que regirán el contrato.

TERCERO. Dar cuenta de la presente PROPUESTA a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación **en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante** con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3.-EXPEDIENTE 942/2022. CONTRATACIONES, ENCARGO CONTENIDOS DECLARACION MUNICIPIO TURISTICO. Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que *este contrato tiene por objeto la elaboración de la documentación necesaria para solicitar que Benahavís sea Municipio Turístico de Andalucía.*

- 1.- *Diagnóstico para la viabilidad de la distinción de Benahavís como municipio turístico según Decreto 72/2017, de 13 de junio, de Municipio Turístico de Andalucía.*
- 2.- *Trabajos para el cumplimiento del artículo 2, “Requisitos para la Declaración de Municipio Turístico”*
 - ***Población turística asistida.*** Información que acredite alguna de las dos opciones reflejadas en el Decreto 72/2017.
 - ***Oferta turística.*** Información que acredite dicha oferta según criterios del Decreto 72/2017.
 - ***Desarrollo del Plan de Calidad Turística Municipal.***
 - ***Elementos de valoración.*** Preparar la documentación acreditativa para el cumplimiento de, al menos, 10 de los 17 elementos definidos en el artículo 3 del Decreto 72/2017, de 13 de junio, de Municipio Turístico de Andalucía.
- 3.- *Entrega y comunicaciones con la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para el registro y resolución del proyecto por parte de la Junta de Andalucía.*

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (942/2022, Contrato menor de Servicios Contenidos para la declaración de Municipio Turístico) cuyo objeto es la elaboración de la documentación necesaria para solicitar que Benahavís sea Municipio Turístico de Andalucía, a la mercantil / tercero, **AMMA CONSULTING, S.L.** con CIF / NIF B-83664979 y domicilio social en Urb. Altos de Salamanca 2829602 MARBELLA, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad total de 13.800€ mas 2.898,00€ de IVA.

SEGUNDO. - AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto a la mercantil / tercero, **AMMA CONSULTING, S.L.** con CIF / NIF B-83664979 y domicilio social en Urb. Altos de Salamanca 2829602 MARBELLA, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad total de 13.800€ mas 2.898,00€ de IVA, imputándolo a la aplicación () del Presupuesto General 2022.

TERCERO. - El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO. - Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

4. LICENCIAS URBANÍSTICAS .- - Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
30/2022	Construcción de Uso Industrial	instalación de fotovoltaica	[REDACTED]	Favorable	Residencial El Alto, Calle Los Arqueros, s/n	
46/2022	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada y piscina	[REDACTED]	Favorable	Urb. Ampliación Cerro Artola A, UA-1, parcela	7
49/2022	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada con piscina, desarrollada en dos plantas sobre rasante y sótano	[REDACTED]	Favorable	Urb. Capanes Sur 2, parcela N2-17	0
104/2022	Dotación de Suministros	instalación fotovoltaica para autoconsumo de 20kW con baterías de acumulación de 15kWh	[REDACTED]	Favorable	Caserías del Esperonal, parc.	N2-13
170/2022	Dotación de Suministros	instalación fotovoltaica para autoconsumo	[REDACTED]	Favorable	Urb. Jaralillos-Sector B, Casa	27
210/2022	Dotación de Suministros	Instalación fotovoltaica de autoconsumo residencial	[REDACTED]	Favorable	Urb. El Casar, nº	2
212/2022	Reforma Menor Exterior	repintado de fachada exterior de los bloques del 1 al 5	[REDACTED]	Favorable	Urb. Los Flamings	
237/2022	Reforma Mayor Exterior	construcción de muro de tierras reforzadas	[REDACTED]	Favorable	Urbanización El Madroñal, parcela	14
257/2022	Tala y poda de Arboles y masa arborea	tala, poda y desbroce en parcela, para estudio geotécnico	[REDACTED]	Favorable	Montemayor Alto	A-18
296/2022	Parcelación	agrupación/división de 8 parcelas de terrenos en 5 lotes resultantes y simultáneamente	[REDACTED]	Favorable	ED UP 5 y 6 del Sector La Alquería	
304/2022	Tala y poda de Arboles y masa	tala y desbroce	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Zagaleta, parc.	UA F-31

	arborea					
315/2022	Parcelación	división de 1 parcela de terreno en 2 lotes resultantes y simultáneamente		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela 8-A, Subzona UA.1	
325/2022	Reforma Mayor en Vivienda	construcción de piscina y reforma de vivienda unifamiliar		Favorable	Urbanización el Herrojo, parcela 177	
329/2022	Reforma Mayor en Vivienda	rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. La Zagaleta, parcela A1-13	
330/2022	Tala y poda de Arboles y masa arborea	tala de árbol		Favorable	Urb. El Madroñal, Casa Melenchin	
336/2022	Reforma Menor en Vivienda	reforma de cocina y baño		Favorable	Avda Andalucía	13
239/2021	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada distribuida en planta baja y planta primera con piscina		Concedido	Urb. Montemayor Alto, sector B, parcela C-16	
249/2019	Construcción Nueva Vivienda	PRORROGA. construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina, distribuida en plantas baja y alta con un sótano		Concedido	Urbanización La Zagaleta, sector F, parcela	22

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE